

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL,
POBLACIÓN Y TERRITORIO**

RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2019, de la Secretaría General, por la que se somete a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2019062158)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, afectando el contenido de la norma proyectada a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y aconsejándolo la naturaleza de la disposición, procede acordar su sometimiento al trámite de audiencia e información pública, con la finalidad de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Considerando la proximidad de la fecha preferiblemente prevista para la entrega de los premios, es decir, el 8 de noviembre del año en curso (Día Mundial del Urbanismo), el plazo para formular alegaciones y sugerencias será de 7 días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Extremadura, período durante el cual el proyecto de Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura permanecerá expuesto para aquellas personas que quieran consultarlo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 9 horas a las 14 horas, en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, sita en avenida de las Comunidades, s/n., (Edificio Anexo) de la localidad de Mérida, así como en la siguiente dirección de internet:

<http://sitex.gobex.es/SITEX/files/premios/ordeninfopublicapremiosot19.pdf>

Mérida, 30 de agosto de 2019. La Secretaria General, El Director General de Agricultura y Ganadería (PS, Resolución de 6/08/2019. DOE n.º 154, de 09/08/2019), ANTONIO CABEZAS GARCÍA.